



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION -COLCIENCIAS-

DECRETO NÚMERO 0321

DE 2013

(27 FEB 2013)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Jorge Alonso Cano Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía No.71.616.905 de Medellín, al cargo de Subdirector del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias.

ARTICULO SEGUNDO. Nombrase a la doctora Paula Marcela Arias Pulgarín, identificada con cédula de ciudadanía No.30.325.160 de Manizales, en el cargo de Subdirector del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias.

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

27 FEB 2013

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E
INNOVACION- COLCIENCIAS

CARLOS HILDEBRANDO FONSECA ZARATE